

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0045645/2017, en el que se han dictado, ad referéndum de este Cuerpo, las Resoluciones Decanales N°1109/2017 y 1318/2017;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

- <u>Art. 1º</u>.- Aprobar las Resoluciones Decanales Nº1109/2017 y 1318/2017, dictadas ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer:
 - N°1109/2017: 1) Designar al Sr. Ab. Matías Ezequiel Díaz D.N.I. N°34.089.617 como coordinador del Programa "Consultorio Jurídico y Hablemos de Derecho" de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, en un cargo auxiliar docente de Profesor Ayudante "A", dedicación Simple (C.110), a partir del 18 de septiembre de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018. 2) El Ab. Matías Ezequiel Díaz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).
 - N°1318/2017: 1) Modificar el art. 1° de la Resolución Decanal N°1109 de fecha 11 de octubre de 2017 de la siguiente manera: Donde dice "(...) Profesor Ayudante "A", dedicación simple (C. 110)" debe decir "(...) Profesor Ayudante "A", dedicación semiexclusiva (C. 118)".
- <u>Art. 2º</u>: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Administración y Personal de esta Facultad Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROPERTY OF CANDARD RANGE OF CORDORA AND CORD RANGE OF CORDORA OF CANDARD RANGE OF CORDORANGE OF COR

Secrotario Logal Franco
Fac de Dei Mo
Universidad recione de Cárdoss

RESOLUCIÓN Nº419/2017